

ISABEL AZCONA - Trabajadora social y madre de tres niños adoptados

## ‘Quien adopta espera a que nazca un bebé con un perfil y mientras, otros niños aguardan’

**La tramitación de menores con necesidades especiales se soluciona con más celeridad**

Isabel Azcona ofreció ayer una charla en el colegio Manuel Vidal Portela



Rafa Vázquez

**Isabel Azcona es trabajadora social en el campo de la infancia. Ha desarrollado parte de su carrera con el Gobierno de Navarra y en asociaciones como Hijos que Esperan. Ayer ofreció en Pontevedra una charla sobre su experiencia profesional y también personal; tres de sus cuatro hijos son adoptados.**

**MARCOS QUINTAS - PONTEVEDRA** El colegio Manuel Vidal Portela acogió ayer una charla sobre la adopción de niños con necesidades especiales. Menores con características distintas a los más recurridos por gran parte de las familias. **El colectivo Manaia** organizó la conferencia e invitó como ponente a Isabel Azcona quien, además de estar estrechamente vinculada con asociaciones sobre la infancia y la acogida, es madre de cuatro hijos, tres de ellos adoptados.

**—¿Qué diferencias existen entre la adopción de un menor con necesidades especiales y otro que carece de ellas?**

—Sobre todo partimos del punto de vista de que todos los niños adoptados tienen necesidades especiales, no tanto por el hecho de la adopción, sino porque han vivido con anterioridad experiencias que imprimen una impronta, un daño o una sensación de pérdida que hay que reparar. Y eso le corresponde a todas las familias, ya adopten niños con necesidades especiales o no. La adopción es una forma de protección a menores y cada vez más los hay con patologías, discapacidades o problemas conductuales. Y estos son los niños que cada vez más necesitan una familia. Al mismo tiempo, las demandas de las familias se dirigen a bebés sanos y en caso de que tengan alguna patología, buscan que sea leve o recuperable.

**—¿Cuáles son esas necesidades?**

—Varía mucho de un país a otro. Es muy distinto adoptar un niño con necesidades especiales en China, España, Etiopía, Colombia o Perú. Cada país considera necesidades especiales una tipología concreta. Podemos decir en líneas generales que pueden ser aquellos niños con malformaciones congénitas, cardiopatías, niños mayores, que según los países se consideran con necesidades especiales a partir de una

u otra edad, y grupos de hermanos. Suelen ser problemas conductuales, edad, grupos de hermanos o diversas patologías o discapacitados.

**–¿Se muestran más reticentes las familias a la hora de incorporar a un niño de estas características?**

–Es más difícil encontrar una familia para ellos, pero no hay que animar a adoptar, ni niños con necesidades especiales ni sin ellas. La adopción tiene que ser algo muy meditado. Es una forma de ser padres y madres, hay que reflexionarlo y asumirlo por parte de la familia. No vale animar, cada uno tiene que ver. Lo que sí es importante es que una vez que hay una familia que se decide a adoptar, conozca todas las posibilidades que hay encima de la mesa. Tiene que ser informada de que se puede adoptar tanto un bebé sano, con las dificultades y tiempos que eso implica y con la posibilidad de que nunca se acabe de materializar su proyecto adoptivo, y también niños con necesidades especiales, con diferentes características que pueden o no encajar en sus planes adoptivos. Pero eso lo tienen que decidir las familias.

**–Por lo tanto, esta clase de adopciones se resuelven con mayor celeridad.**

–Normalmente la adopción de niños con necesidades especiales se demora menos en el tiempo. Estos niños ya existen y están esperando una familia, en cambio las familias están esperando a que nazcan los bebés sanos. Con lo cual son las familias las que aguardan a que haya niños con el perfil que buscan, mientras que con los de necesidades especiales es a la inversa, niños que ya están esperando y si una familia se ofrece los trámites son mucho más rápidos.

**–¿Qué procedimientos tienen que llevar a cabo aquellas familias interesadas en realizar este tipo de adopciones?**

–Prácticamente los mismos que cuando se trata de un niño sano. Las familias se tienen que dirigir a los servicios de la administración correspondiente y pasar unas valoraciones para conseguir un certificado de idoneidad. En este caso, para un niño con necesidades especiales. Se valora específicamente que la familia tenga capacidad para la educación y desarrollo de un niño de estas características. Luego, según el país, bien se tramita de manera ordinaria o de otra forma. En España se procede de igual manera. Pero independientemente de los procedimientos me gustaría destacar que tanto para la adopción con necesidades especiales como para las de niños sanos me parece importante que los padres puedan asociarse y tengan contacto entre ellos. Así tendrían la posibilidad de contar con cursos de formación y charlas de profesionales u otras familias que cuenten su experiencia, porque así estarán más preparados para atender a los niños y se quitan muchos miedos que surgen por el desconocimiento.

**–Usted ha realizado varias adopciones, ¿cómo relataría su día a día?**

–Primero adopté un niño con necesidades especiales de adopción nacional, después una niña sana internacional y la tercera, es una niña de adopción internacional con necesidades especiales. Después he tenido una hija biológica. En casa, la educación y forma de trabajar con los niños es la misma. Tratas a todos igual, teniendo en cuenta las especificidades de cada uno, pero no por sus patologías, sino por su personalidad. En mi caso, en cuanto a las adopciones con necesidades especiales, por una parte eran problemas conductuales y por otro lado físicos. En el día a día en casa se aceptan entre ellos de igual manera.